

TERNIUM INTERNACIONAL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 13 de abril de 1999 bajo la denominación de Socotradeing S.A., con el objeto de comercializar productos y bienes derivados de la industria siderúrgica, proporcionar asesoramiento comercial y técnico en asuntos conexos con la industria siderúrgica y actuar como mandataria o representar a cualquier firma o sociedad extranjera en toda clase de negocios. Actualmente las operaciones de la Compañía están orientadas a la gestión de venta de productos comercializados por sus relacionadas del exterior.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2005 autorizó el cambio de denominación social de Socotradeing S.A. a Ternium Internacional Ecuador S.A. así como la reforma y codificación de sus estatutos. Las referidas modificaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil el 17 de enero de 2006.'

Ternium Internacional Ecuador S.A. efectúa transacciones y mantiene saldos significativos con compañías relacionadas (Ver Nota 6). En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con dichas entidades relacionadas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo de 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las normas de ajuste y conversión contenidas en la NEC No. 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

b) Caja y bancos -

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos por comisiones se llevan a resultados cuando se prestan los servicios.

d) Inversiones en acciones -

Las inversiones en acciones en su compañía asociada se muestran al costo histórico.

e) Activo fijo -

Al 31 de diciembre de 2011 la empresa refleja un valor neto de cero para el rubro de activo fijo.

El año 2009 fue el último año de depreciación de los activos fijos de la compañía.

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC No. 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

f) Jubilación patrimonial y desahucio -

La Compañía no ha constituido provisión alguna por estos conceptos.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La compañía durante el año 2011 refleja como resultados del ejercicio una utilidad razón por la cual para el año 2011 se aplicará el cálculo de participación laboral.

El 15% de la utilidad anual se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades anuales y debe ser registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

h) Impuesto a la renta -

La compañía durante el año 2011 refleja como resultados del ejercicio una utilidad, razón por la cual para el año 2011 se genera impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible menos los anticipos cancelados de impuesto a la renta del año.

No se registran retenciones ni pagos por concepto de anticipos de impuesto a renta para el año 2011.

Hasta el año 2010 se establecía una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Dicha tasa se reducía al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades para el año 2011 será del 24%. Los contribuyentes están obligados a determinar en su declaración de Impuesto a la Renta, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente calculado de la siguiente forma: Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta constituyen crédito tributario para la determinación del Impuesto a la Renta del contribuyente, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por los siguientes motivos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare Impuesto a la Renta en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

La petición de la devolución del exceso pagado o del reclamo de la devolución de lo indebidamente pagado se lo podrá realizar hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Referencia: Artículo 47, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

i) **Reserva de capital -**

Incluye los saldos de las cuentas "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas "Capital" y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sures a dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2000.

La Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTA 3 - CAJA Y BANCOS

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo disponible en bancos (Citibank N.A. Sucursal Ecuador)	28.154	(1) 10.473
Fondo fijo	500	(2) 500
	28.654	10.973

(1) El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2011 esta formado por dos cuentas bancarias en Citibank N.A. Sucursal Ecuador, cuyos números de cuenta son: cuenta 8009734 con un saldo de US\$5.159 y la cuenta 80097026 con un saldo de US\$22.995.

(2) Durante el 2011 se mantiene Fondo Fijo por US\$500.

NOTA 4 - INVERSIONES EN ACCIONES

El Directorio de la Compañía en reunión celebrada el 4 de julio de 2011, autorizó la venta de 133.671 acciones que la Sociedad mantenía en su cartera al 31 de diciembre de 2010, las cuales representan el 1% del capital emitido en circulación de Ternium Internacional de Colombia S.A.S, a un precio de venta de US\$ 60.484.

NOTA 5 - ACTIVO FIJO

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación %</u>
Vehículos	-	-	20
Equipos electrónicos	77.074	77.074	33
Muebles y enseres	-	-	10
	77.074	77.074	
Menos:			
Depreciación acumulada	(77.074)	(77.074)	
Saldo al 31 de diciembre	-	-	

Movimiento:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al 1 de enero	-	-
Bajas (adiciones) netas	-	-
Depreciación del año	-	-
Saldo al 31 de diciembre	-	-

En el año 2011 no se registra nuevas compras de activo fijo.

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2011 y 2010 con compañías y partes relacionadas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondeo de Gastos		
Ternium Internacional S.A.	50.000	-
Reembolso Gastos y Comisiones cobradas		
Ternium Internacional S.A. (1)	114.477	15.000
Reembolsos por pagos a cuenta de:		
Tenaris Global Services S.A.	15.767	-

- (1) Corresponde a los ingresos del año por concepto de reembolsos y comisiones cobrados conforme al contrato suscrito entre la compañía y Ternium Internacional S.A. Dicho contrato establece que, por la gestión de comercialización y venta de los productos de Ternium Internacional S.A. a clientes en el Ecuador, la Compañía recibirá el reembolso del total de sus gastos generales de administración más comisión del 4%.

Los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar		
Ternium Internacional S.A. (2)	<u>129.477</u>	<u>15.000</u>
Cuentas por pagar		
Ternium Internacional S.A. (1)	134.153	84.153
Tenaris Global Services S.A. (1)	<u>15.767</u>	<u>84.153</u>
	<u>149.920</u>	<u>84.153</u>
VALOR NETO POR PAGAR	20.443	69.153

El valor neto de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar con compañías relacionadas asciende a US\$20.443 que se refleja como parte de los pasivos.

(1) El incremento de cuentas por pagar con compañías relacionadas durante el 2011 incluye: a) el valor por pagar de US\$ 50.000 por concepto de transferencias recibidas de Ternium Internacional S.A., para soportar gastos locales, más el valor de US\$15.767 por costos de arriendo, telefonía e Internet con Tenaris Global Services S.A.

(2) El incremento de cuentas por cobrar de US\$114.477 corresponde a facturación de reembolso de gastos más 4% de comisiones.

NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana a partir del 2011 es el 24%. Las pérdidas tributarias podrán trasladarse a ejercicios futuros y amortizarse en un período máximo de cinco años, sin que exceda el 25% de las utilidades tributarias del año.

RESULTADOS 2011

	US\$
Utilidad antes de Participación e Impuesto Renta	2.652
Participación Laboral 15%	<u>(398)</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	2.254
Impuesto a la Renta 24%	<u>(541)</u>
Utilidad Neta	1.713

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años del 2007 al 2011.

El valor de impuesto a la renta 2011 de US\$541 se ha compensado con el crédito tributario del año 2009.

a) Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicada el 25 de abril de 2008 en el Registro Oficial No. 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000.

Considerando que las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior durante el año 2011 no superan los montos definidos en la regulación descrita en el párrafo anterior, la Compañía no se ve alcanzada por dicha regulación; no obstante, la Administración de la compañía informa que sus operaciones con partes relacionadas cumplen con el principio de plena competencia.

b) Cambios en la legislación –

Tarifas del impuesto

- La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades para el año 2011 será del 24%.
- El porcentaje de retención de los pagos al exterior para el año 2011 será del 24%.

NOTA 8 - PROVISIONES

Movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
2011				
Beneficios sociales (1)	(3.069)	(4.961)	1.197	(6.833)
Impuestos por pagar (2)	(223)	(224)	223	(224)
Provisiones (3)	-	(398)	-	(398)

- (1) Incluye la provisión para el pago de vacaciones US\$5.606; provisiones por pagar por concepto de décimo tercer sueldo US\$312 y décimo cuarto sueldo US\$110, aporte personal y patronal IESS \$805.
- (2) En el año 2011 incluye: i) los impuestos retenidos de rol de pagos US\$ 204 a ser cancelado a las autoridades tributarias en el mes de enero de 2012; y ii) impuestos retenidos a proveedores por US\$ 20 a ser cancelado a las autoridades tributarias en el mes de enero 2012. Durante el 2011 no se realizaron pagos por concepto de anticipo de

impuesto a la renta 2011 de acuerdo con lo determinado en declaración de impuestos del 2010. Al 2011 permanece un remanente de crédito tributario de US\$4.088 correspondiente a anticipos de impuestos efectuados el año 2009 por US\$ 4.629, descontado el valor de impuesto a la renta de 2011 por US\$ 541. Este crédito tributario puede ser compensado con el impuesto a renta que se genere hasta el año 2012, o podría ser sujeto a reclamo por exceso de pago del año 2009, sin embargo esto conllevaría la revisión minuciosa de los registros contables.

- (3) Para el 2011 se registra el valor por pagar de US\$398 como Participación Laboral por pagar hasta el 15 de abril de 2012.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 comprende 2.600 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La Reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Esta apropiación para incrementar la reserva legal debe estar debidamente autorizada por el directorio. El saldo que se refleja de reserva legal es de US\$285 al 31 de diciembre de 2011. El 50% del capital suscrito es US\$1.300, por lo que se podría realizar un incremento de la reserva legal en US\$1.015.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.